

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-001-16, RELATIVA A “LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.-----

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 25 de febrero del año 2016, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número **LS-104S80823-001-16**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, integrada por los C.C. **Lic. David Cárdenas López**, Subcoordinador Administrativo, **L.C. Mateo Andrés Balderas Contreras**, Jefe de Presupuesto, **C. P. Lorena Figueroa Saldivar**, Jefe de Recursos Financiero, **Lic. Edith Magdalena Bustos Pérez** en representación del **Lic. Joel Arteaga Aponte**, Titular del Área Jurídica, **M.T.E. María Amparo García Hernández**, Jefe de Formación Técnica, **Ing. Josué Morales Carrasco**, Jefe de Informática y **C. P. Oscar Rico López**, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que: -----

V I S T O-----

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por las empresas licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número **LS-104S80823-001-16**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, y; -----

R E S U L T A N D O-----

PRIMERO.- Que el objeto del presente procedimiento de licitación, es la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, por requerimientos del Colegio y contemplado dentro del presupuesto de ingresos-egresos para el ejercicio 2016 y del programa anual de adquisiciones 2016, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación. -----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- Que con fecha 19 de febrero de 2016, se remitieron oficios de invitación y las bases para participar en la licitación simplificada número **LS-104S80823-001-16**, a las empresas **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V., JA Comercial de México, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, registradas en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose a la Secretaria de Finanzas y Planeación y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz la

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación. -----

CUARTO.- Que de acuerdo a señalado en las bases de la presente licitación simplificada y los oficios remitidos, para las 10:00 horas del día miércoles 24 de febrero del año en curso, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la presencia de la Comisión de Licitación integrada por los **C.C. Lic. David Cárdenas López**, Subcoordinador Administrativo, **L. C. Mateo Andrés Balderas Contreras**, Jefe de Presupuesto, **C. P. Lorena Figueroa Saldivar**, Jefe de Recursos Financiero, **Lic. Edith Magdalena Bustos Pérez** en representación del **Lic. Joel Arteaga Aponte**, Titular del Área Jurídica, **M.T.E. María Amparo García Hernández**, Jefe de Formación Técnica, **Ing. Josué Morales Carrasco**, Jefe de Informática, **C. P. Oscar Rico López**, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, todos servidores públicos de este Colegio, y el Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el **C. P. Julio César Méndez González**, recibiendo proposiciones de los proveedores invitados: **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V., y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, así como de la empresa **JA Comercial de México, S.A. de C.V.**, **presento oficio donde no es posible su participación con fecha 24 de febrero del 2016**, dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;-----

-----C O N S I D E R A N D O-----

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado en términos de los artículos 186 fracciones III y XXXIII, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracción XXII del Decreto de Creación para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.- -----

SEGUNDO.- Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como el **C. P. Julio César Méndez González**, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. Se recibieron proposiciones de las empresas licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de cada uno de los licitantes, realizándose la apertura en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dichos sobres como consta en esta acta, recibiendo para evaluación cualitativa las propuestas de las empresas licitantes empresa **AT Global Office Solutions, S. A. de C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; la empresa **PAU Digital, S.A. de C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; la empresa **Productos Digitales, S.A. de C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación, y la empresa **Sistemas Contino, S.A. de C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación. Seguidamente, se abrieron los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que cumplen técnicamente de manera cuantitativa, dándose

DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa

lectura del precio unitario y global de las partida ofertada, con y sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado y demás documentación que las integran, mismas que fueron aceptadas para su evaluación correspondiente. Las propuestas técnicas y económicas, así como el acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la comisión de licitación y el Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.-----

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de las empresas licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, fueron analizadas cualitativamente por personal del área de Adquisiciones dependiente de la Subcoordinación Administrativa del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V., cumplen** satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación. -----

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las 10:00 horas del día 25 de febrero del 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V., resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor de la licitante AT Global Office Solutions, S. A. de C.V.**, las partidas en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico, bases de licitación y presentar una oferta económica satisfactoria para el interés de la convocante , teniendo de las mejores maquinas fotocopadoras y la experiencia del servicio que presta en cuanto a mantenimientos preventivos, tonner y mantenimientos correctivos en tiempos excelentes, debido a que prestan el servicio desde el año pasado. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente: -----

-----**F A L L O**-----

PRIMERO.- Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente: -----

- **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., PAU Digital, S.A. de C.V., Productos Digitales, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V., cumplen** satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases. -----

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO al resolutivo que antecede y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida en los siguientes términos y montos a: -----

- **AT Global Office Solutions, S. A. de C. V., de las partidas 1 a la 4, en blanco y negro con un costo de \$0.40 (Cuarenta centavos) y partida 1 de color en 6.00 (Seis Pesos 00/100 M.N.) y de la partida 5 a la 15 con un costo de \$0.70 (Setenta centavos), sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.**-----

TERCERO.- Apercíbese a la empresa licitante **AT Global Office Solutions, S. A. de C. V.**, para que concurren a través de sus representantes legales a firmar el contrato respectivo el día 25 de febrero del 2016, ante la Dirección General de este Colegio, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento a la firma del contrato ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

QUINTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

SEXTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.----- Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° **LS-104S80823-001-16**, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador Administrativo

L.C. MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
Jefe de Presupuesto

C. P. LORENA FIGUEROA SALDIVAR
Jefe de Recursos Financieros

LIC. EDITH MAGADALENA BUSTOS PEREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JOEL ARTEAGA APONTE
Titular del Área Jurídica

M.T.E. MARÍA AMPARO GARCÍA HERNÁNDEZ
Jefe de Formación Técnica

ING. JOSUÉ MORALES CARRASCO
Jefe de Informática

C. P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

**DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-001-16, PARA
“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y
DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO
DE VERACRUZ”.**

EMPRESAS	PARTIDA ÚNICA
AT Global Office Solutions, S. A. de C. V.,	CUMPLE En todos lo solicitado en las bases de licitación
PAU Digital, S.A. de C.V.	CUMPLE En todo lo solicitado de las bases de licitación
Productos Digitales, S.A. de C.V.	CUMPLE En todo lo solicitado en las bases de licitación
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	CUMPLE En todo lo solicitado en las bases de licitación

ELABORÓ
C.P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

AUTORIZÓ
LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador Administrativo.

DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-001-2016, PARA “LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

Cant	Nombre de lugar (plantel)	AT Global Office Solutions, S. A. de C.V.		PAU Digital, S.A. de C.V.		Productos Digitales, S.A. de C.V.		Sistemas Contino, S.A. de C.V.	
		unitario	Mensual	unitario	Mensual	unitario	mensual	unitario	mensual
Partida Número 1									
1	Dirección General	6.0	30,000.00	6.3	31,500.00	6.7	33,500.00	6.78	33,900.00
1	Dirección General	0.4	4,800.00	0.43	5,160.00	0.45	5,400.00	0.47	5,640.00
Partida Número 2									
1	Plantel Manuel Rivera Cambas	0.4	4,800.00	0.43	5,160.00	0.45	5,400.00	0.47	5,640.00
Partida Número 3									
1	Plantel Veracruz I	0.4	6,000.00	0.43	6,450.00	0.45	6,750.00	0.47	7,050.00
Partida Número 4									
1	Plantel Veracruz II	0.4	6,000.00	0.43	6,450.00	0.45	6,750.00	0.47	7,050.00
Partida Número 5									
1	Vega de Alatorre	0.7	2,800.00	0.75	3,000.00	0.79	3,160.00	0.8	3,200.00
Partida Número 6									
1	Don Juan Osorio López	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 7									
1	Cast Coatzacoalcos	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 8									
1	Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 9									
1	Juan Díaz Covarrubias	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 10									
1	Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas	0.7	8,400.00	0.75	9,000.00	0.79	9,480.00	0.8	9,600.00
Partida Número 11									
1	Lic. Jesús Reyes Heróles	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 12									
1	Plantel Poza Rica	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 13									
1	Plantel Manuel Maples Arce	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Partida Número 14									
1	Orizaba	0.7	11,200.00	0.75	12,000.00	0.79	12,640.00	0.8	12,800.00
Partida Número 15									
1	Potrero	0.7	7,000.00	0.75	7,500.00	0.79	7,900.00	0.8	8,000.00
Subtotal mensual			130,000.00		138,720.00		146,280.00		148,880.00
Subtotal por 10 meses			1,300,000.00		1,387,200.00		1,462,800.00		1,488,800.00
I.V.A.			208,000.00		221,952.00		234,048.00		238,208.00
Total			1,508,000.00		1,609,152.00		1,696,848.00		1,727,008.00

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- EL TOTAL DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO A LA EMPRESA LICITANTE **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, DE LA PARTIDA 1 A LA 4 EN BLANCO Y NEGRO A \$0.40 (CUARENTA CENTAVOS), PARTIDA 1 A COLOR 6.00 (SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y DE LA 5 A LA 15 A \$0.70 (SETENTA CENTAVOS) POR COPIA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador Administrativo